



Point Ecuador
ENTREGAMOS CALIDAD

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2019
POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.**

Señores Accionistas Point del Ecuador Agropoint S.A.:

Me permito poner a consideración el informe anual de la Gerencia para el año 2019, el cual deja constancia de la gestión efectuada durante el año pasado. Las actuaciones están resumidas así:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL 2019

La Compañía tuvo un desenvolvimiento estable en el año 2019, los departamentos del área comercial, de registros y del área administrativa trabajaron con normalidad, no se presentaron conflictos y tampoco contratiempos.

Las estrategias de ventas se respaldaron en la búsqueda de nuevos nichos de mercado, campaña de fidelización de clientes, selección de clientes nuevos previo a los análisis crediticios, seguido de la entrega de productos de excelente calidad con precios competitivos. Respaldados con la asesoría y acompañamiento del representante técnico, estas actividades se reforzaron con material publicitario y promociones de productos en temporadas bajas, que justifican la correcta utilización de nuestros productos.

La empresa continuó con la inversión en el área de registros y en la comercialización de nuevas moléculas.

Se informa que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales que demandan las autoridades para que la empresa funcione normalmente. La compañía ha operado sin dificultades durante el presente ejercicio económico.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, la administración de la compañía, ha observado el correcto acatamiento de las obligaciones de la compañía, tales como:

Cumplir con la obligación de poner a disposición a la Junta General, dentro de los plazos previstos los Balances anuales e Informes, para su posterior declaración del Impuesto a la renta, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías.

3. AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía tiene como objeto principal la importación y comercialización de plaguicidas químicos de uso agrícola y de fertilizantes, para cubrir las necesidades de inventario y cumplir con los pedidos de los clientes.



La compañía en el año 2019, realizó cinco (05) importaciones de plaguicidas químicas de uso agrícola y de fertilizantes, cumpliendo con los trámites legales que incluyen permisos previos de importación otorgados por la entidad de control, Agrocalidad y que, son obligatorios para realizar todas estas operaciones.

Se presenta la declaración de Desechos Peligrosos y Especiales el 10 de Enero de 2019, la información del año 2018, luego de la revisión el Ministerio de Ambiente en Ambato aprobó la declaración de Desechos Peligrosos 2018, la Declaración de los Desechos Especiales son receptadas anualmente.

De acuerdo a lo estipulado en el segundo inciso del Artículo 8. de la Resolución 262 de Agrocalidad. Se entrega el 31 de Marzo de 2019 la declaración total de las cantidades de plaguicidas importadas y vendidas, información que debe ser presentada anualmente y se ha entregado dentro del tiempo estipulado.

3.2 ASPECTOS LABORALES

3.2.1 Generales: La empresa durante el año 2019, ha cumplido con todas las disposiciones relativas a la contratación de personal. Se cancelaron dentro de los plazos previstos las remuneraciones adicionales establecidas por el Código del Trabajo.

No se conocen procesos jurídicos laborales a cargo de la empresa.

3.2.2 Capacitación Personal: Point del Ecuador continuó con su plan de capacitaciones para todos sus colaboradores. Se realizaron todas las capacitaciones programadas y para el cumplimiento de las obligaciones que posee la empresa.

3.3. ASPECTOS LEGALES

3.3.1 Generales: Los aspectos legales han sido cumplidos a cabalidad según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria.

3.3.2 Área de Registros 2019:

A. REGISTROS NUEVOS APROBADOS:

1. PIRAMIDE ® (Oxyfluoren)
2. CASCABEL® (Lambdacylahotrina+Thiametoxam)

B. TRAMITES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS A LOS PRODUCTOS YA REGISTRADOS

I. Obtenciones:

1. Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) para Point del Ecuador: fue observado en la inspección, se presentó levantamiento y obtención de la certificación en Mayo.
2. BENOPOINT (benomyl): Participación en mesas de trabajo con la Asociación (APCSA) sobre la prohibición de la molécula Benomyl, No se logró avance,



AGROCALIDAD en julio suspendió los registros que no tenían la renovación vigente y en noviembre emitió resolución de prohibición de la molécula.

3. Preparación de documentos de los registros Veterinarios (SANIAIRE y ALFAMAX 6 SC) para ajustarlos a la normativa interna N° 003 de Veterinario en Agrocalidad: se logró habilitación del país de origen Uruguay y China.
4. Renovación de registro de VITAMAR EXCEL.

II. En trámite:

1. Preparación de documentos de los registros Veterinarios (SANIAIRE y ALFAMAX 6 SC) para ajustarlos a la normativa interna N° 003 de Veterinario en Agrocalidad: se inició el proceso de adición de la empresa MABERAL exportadora de SANIAIRE.
2. Renovación de registro de VITAMAR EXCEL.
3. Inicio de renovación del Clon MAXICROP.
4. CHEROKEE (imidacloprid), revisión bibliográfica para la Ampliación de uso en brócoli.

C. INICIO DE TRÁMITES Y COORDINACIONES PARA NUEVOS REGISTROS

Se iniciaron actividades para el registro de los siguientes nuevos productos:

1. CASCABEL® (Lambdacylhalotrina+Thiametoxam): Se contestaron las observaciones realizadas y se obtuvo la aprobación del registro en el comité de enero 2019.
2. SANIAIRE: habilitación del país de origen Uruguay y preparación de expediente de adición de la empresa formuladora SUANDRE y proveedor MABERAL.

D. ACTIVIDADES POST REGISTRO

En cumplimiento con los compromisos asumidos en los planes ambientales de nuestros productos, se realizaron las siguientes actividades:

- I. Disposición de envases vacíos (triple lavados) en el Centro de Acopio de Cayambe (APCSA):
- II. Declaración anual de los desechos peligrosos de los productos en el Ministerio de Ambiente-Ambato y de los desechos especiales de los productos en el Ministerio de Ambiente-Quito.
- III. Preparación del informe sobre cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de POINT ECUADOR-2018.
- IV. Respuesta de Observaciones realizadas al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del producto (PMA) DAGGER.
- V. Preparación del material para las charlas de capacitaciones al personal de Point y grupales con APCSA para Cumplimiento PMA.



E. MARCAS

- I. SANIAIRE (letras características): registro y presentación de oposición en 1era instancia.
- II. EN VIVO (letras características): solicitud de búsqueda.
- III. CHISPA, marca en revisión por estar en uso en AGROCALIDAD.

F. APCSА (Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal)

Entidad que nos brinda apoyo a través de:

- Los centros de acopio a nivel nacional para el almacenamiento temporal de desechos de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola, donde se entregaron los envases recolectados en las fundas identificadas, las mismas que son vendidas por APCSА y que cubren el costo de almacenamiento y de incineración de los envases. Para complementar con la correcta disposición final de los desechos APCSА mantiene convenios con incineradoras que cumplen con los requisitos ambientales para tal fin.
- Capacitación y manejo acreditado de desechos, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por Agrocalidad y Ministerio del Ambiente.
- Se participo en las reuniones y actividades propuestas por la asociación, capacitación presencial de Buenas Prácticas Agropecuarias para los técnicos de las empresas miembros APCSА en Guayaquil (participación Ing. Pablo) y Quito (David) con la acreditación de Agrocalidad.
- Se gestiono ante las autoridades una planificación de Capacitaciones grupales APCSА para el Cumplimiento PMA, en la cual nos asignaron 2 charlas, cumpliendo una por el proceso de transición del área comercial.

G. Otros

- Material publicitario para los productos: PIRAMIDE® (Oxyfluoren) y CASCABEL® (Lambdacylaltrotrina+Thiametoxam).
- Información técnica para la página Web.

C. ACTIVIDADES POST REGISTRO

En cumplimiento con los compromisos adquiridos por el registro de nuestros productos, se realizaron las siguientes actividades:

- VI. Disposición de envases vacíos de agroquímicos con triple lavado en el Centro de Acopio de APCSА en Cayambe y por medio de la gestión de la empresa Universal, se ha podido cumplir con la meta establecida para el año 2019 y se lograron entregar 807.85 kilos de desechos.
- VII. Declaración anual del informe de:



DESECHOS PELIGROSOS en el Ministerio de Ambiente en Ambato
DESECHOS ESPECIALES en el Ministerio de Ambiente en Quito.

VIII. Ejecución de charlas de capacitación al personal de bodega, transportistas y agricultores: *Charla "Buen uso de Agroquímicos"* y *Charla "Manejo de Plaguicidas"*.

E. MARCAS

IV. SANIAIRE, se presentó oposición a la marca y se continúa tramitando el registro.

F. Afiliación APCSА

La afiliación a APCSА Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal. Entidad nos ayuda a cumplir con algunas de nuestras obligaciones:

- Somos parte del Plan de Gestión Integral Grupal de APCSА, requisito exigido por el Ministerio del Ambiente.
- Acceso a todos los centros de acopio a nivel nacional para el almacenamiento temporal de desechos de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola, donde se entregaron los envases recolectados en las fundas identificadas, las mismas que son vendidas por APCSА y que cubren el costo de almacenamiento y de incineración de los envases. Para complementar con la correcta disposición final de los desechos APCSА mantiene convenios con incineradoras que cumplen con los requisitos ambientales para tal fin.
- Capacitación y manejo acreditado de desechos, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por Agrocalidad y Ministerio del Ambiente.
- APCSА participa activamente con las autoridades en asuntos oficiales y de gran interés para todos los asociados.

G. Otros

- Se ha trabajado en nuevas ideas de marketing y de material publicitario para el apoyo de las ventas.

4. SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el año 2019 me permito presentar un análisis comparativo del Estado de Resultados para obtener las siguientes conclusiones:



	2018	2019
VENTAS NETAS	391.437	353.196
COSTO DE VENTAS	269.161	239.133
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	122.277	114.063
GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.607	56.096
GASTOS DE VENTAS	39.488	40.818
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	110.095	96.914
UTILIDAD OPERACIONAL	12.182	17.149
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	0	813
GASTOS NO OPERACIONALES	15.005	12.559
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-15.005	-11.746
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-2.823	5.403
15% Participación Trabajadores	0	810
Impuesto a la Renta	0	2.462
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-2.823	2.130
10% Reserva Legal	0	213
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-2.823	1.917

Las ventas del año 2019 fueron de US \$ 353 mil dólares, con un costo US\$ 239 mil dólares, generando una utilidad bruta de US\$ 114 mil dólares. Las ventas del año 2019 comparadas con las del año 2018 tienen una diferencia del -10%.

Los gastos operacionales ascendieron a 96 mil dólares y el resultado final del ejercicio presenta una utilidad neta de US\$ 1.917,20 dólares.

5. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO PROXIMO

El informe de Gerencia tiene como finalidad detallar las actividades desarrolladas durante el año 2019, así como las proyecciones para el cumplimiento de estrategias de la empresa para el año 2020.

El enfoque principal para este 2020 se vuelve a enfatizar en el área de ventas, para el crecimiento y fortalecimiento de esta área. Para esto se requiere el apoyo de todo el equipo de trabajo, además es importante continuar con las políticas ya implementadas, las mas importantes son:

- Registrar nuevas marcas con el fin de solicitar clones de productos que ya disponemos y entregarlos a distribución de los macrodistribuidores.
- Buscar más distribuidores en nuevas regiones en donde Point aún no tenga presencia.
- Implementación de materiales publicitarios como catálogos, colgantes, folletos de cada producto para entregar a todos nuestros clientes.



Point Ecuador
ENTREGAMOS CALIDAD

- Mantener políticas ya definidas en las ventas y control del gasto de tal manera que nuestros precios además de ser competitivos, sean rentables para la empresa.
- Cumplir con el presupuesto de pagos establecidos para nuestro proveedor.

6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cuenta con cuatro equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software y cumple con las normas de licenciamiento existentes en el país.

Dado en Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI
GERENTE GENERAL
POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

Copia. Archivo